

JUZGADO PROMISCO MUNCIPAL
Segovia, Antioquia, FEBRERO 16 DE 2024

TRASLADO SECRETARIAL DE LIQUIDACION DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2023-259	EJECUTIVO	COOPERATIVA HUMANA	GIL GONZALEZ YULY ALEXANDRA	LIQUIDACION DE CREDITO POR 3 DÍAS
2019-0180	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOM	EDIMER ARGUELLO VANEGAS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO POR 3 DÍAS
2021-00256	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOM	THERAN PÉREZ EDWIN DE JESUS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE POR 3 DÍAS
2019-00173	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WILLIAM DE JESUS URIBE R	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DE POR 3 DÍAS
2019-00375	EJECUTIVO	FORJAR	FREDY ALONSO JARAMILLO Y OTROS	LIQUIDACIÓN DE CREDITRO POR 3 DÍAS
2019-00375	EJECUTIVO	FORJAR	FREDY ALONSO JARAMILLO Y OTRO	
2021-0005	EJECUTIVO	BANCO DAVIENDA S.A.	NELSON ADRIAN MEJIA MARIN	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2023-00440	EJECUTIVO	PARA GRUPO COLOMBIA HOLDING S.A.S.	CRISTINA FERNANDA HINCAPIE	LIQUIDACIÓN POR 3 DIAS
2021-0074	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALES	ANA MARIA CHAVERRA Y OTRO	LIQUIDACIÓN POR 3DIAS
2019-043	EJECUTIVO	CARBAS	DIANA PATRICIA BEDOYA Y OTRO	LIQUIDACIÓN POR 3 DIAS
2020-0010	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALES	YEIMER KEINER HENAO	LIQUIDACIÓN POR 3 DIAS

2018-00398	EJECUTIVO	CARBAS	MARIA LUZ DARY HENAO Y OTRO	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2019-00015	EJECUTIVO	CARBAS	GREIDI TAPIAS Y OTRA	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2015-00262	EJECUTIVO	CARBAS	BIBIANA ZULEIMA	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2019-00391	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALES	NORIDA RODR+IGUEZ Y OTRA	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2018-00338	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALES	OLIDER ALBERTO VELASQUEZ Y OTRA	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2019-00351	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALS	ANLLY ZULEIMA VALLEJO Y NOTROS	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2021-00129	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALES	WEYMEN ALEXANDER VELEZ MEDIA Y OTRO	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2019-00014	EJECUTIVO	CREDITOS COMERCIALES	DORA LISA DEL SOCORRO FONNEGRA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2023-259	EJECUTIVO	COOPERATIVA HUMANA	YULY ALEXANDRA GIL GONZALEZ	LIQUIDACIÓN POR 3 DÍAS
2020-0092	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOM	JESUS MARIA ARTEAGA PINO	LIQUIDACIÓN DE CREDITO POR 3 DIAS
2022-00443	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DECOLOMBIA	WALTER ALEXANDER DIAZ CUARTAS	LIQUIDACIÓN DE CREDITO POR 3 DIAS

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO HOY FEBRERO 16 DE 2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA



VIRGILIO A. JIMÉNEZ VARGAS
SECRETARUIO AD-HOC

CORRE TRASLADO APARTIR DEL 19 DE 2024. HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2024. A LAS 5:P.M.



VIRGILIO A. JIMENEZ VARGAS
SECRETARIO AD-HOC

SEGORES

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
E.S.D.

Asunto: **PRESENTAR AL DESPACHO ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

Radicado: 2020-00010
Tipo Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS
Apoderado: EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO
Demandados: YEIMER KEINER ARCILA HENAO Y OTRO

EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.513.353 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 277203 expedida por el honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la empresa CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS, en el proceso de la referencia, mediante el presente me permito presentar al despacho la correspondiente **ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN** del crédito para su aprobación, ajustada a la tasa legal emitida por la superintendencia financiera de Colombia, partiendo desde el día 4 de Agosto de 2021 hasta el día de hoy con los siguientes valores:

Valores en firme	\$9.096.917 (hasta el día 23 de agosto de 2021)
Intereses moratorios	\$3.673.349 (desde 24/08/2021 hasta 26/10/2023)
Total	\$12.770.266

Total adeudado hasta el día 26 de octubre de 2023

DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
(\$12.770.266.00) M/CTE. Legal colombiana

Las demás valores y/o costas que en derecho el despacho considere en favor de mi poderdante al igual que los demás gastos que se llegaren a causar en el curso del proceso hasta su terminación.

Fundamento lo anterior, según lo consagrado en el Art. 446 del Código General del Proceso, "Liquidación de crédito" numerales 1 al 4.

Nexos:

Tablas de liquidación de intereses corrientes y moratorios en dos (02) folios

Cordialmente

EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO

Cédula N° 13.513.353 de Bucaramanga.

T.P. 277203 del Consejo Superior de la Judicatura

Dirección electrónica: juridico2@motopotencia.com.co

Teléfono y WhatsApp: 315-791 8939

SEÑORES
JUEGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
E.S.D.

Asunto: **PRESENTAR AL DESPACHO ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

Radicado: 2020-00010
Tipo Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS
Apoderado: EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO
Demandados: YEIMER KEINER ARCILA HENAO Y OTRO

EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.513.353 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 277203 expedida por el honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la empresa CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS, en el proceso de la referencia, mediante el presente me permito presentar al despacho la correspondiente **ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN** del crédito para su aprobación, ajustada a la tasa legal emitida por la superintendencia financiera de Colombia, partiendo desde el día 24 de Agosto de 2021 hasta el día de hoy con los siguientes valores:

Valores en firme	\$9.096.917 (hasta el día 23 de agosto de 2021)
Intereses moratorios	\$3.673.349 (desde 24/08/2021 hasta 26/10/2023)
Total	\$12.770.266

Total adeudado hasta el día 26 de octubre de 2023

DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
(\$12.770.266.00) M/CTE. Legal colombiana

Las demás valores y/o costas que en derecho el despacho considere en favor de mi poderdante al igual que los demás gastos que se llegaren a causar en el curso del proceso hasta su terminación.

Fundamento lo anterior, según lo consagrado en el Art. 446 del Código General del Proceso, "Liquidación de crédito" numerales 1 al 4.

Anexos:

Tablas de liquidación de intereses corrientes y moratorios en dos (02) folios

Confidencialmente

EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO

Cédula N° 13.513.353 de Bucaramanga.
T.P. 277203 del Consejo Superior de la Judicatura
Dirección electrónica: juridico2@motopotencia.com.co
Teléfono y WhatsApp: 315-791 8939

SOBRE UN CAPITAL DE:

\$5.596.916

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	INTERESES
\$ 5.596.916	24-ago-21	30-ago-21	7	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$25.335
\$ 5.596.916	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$108.020
\$ 5.596.916	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$107.461
\$ 5.596.916	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$108.580
\$ 5.596.916	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$109.700
\$ 5.596.916	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$110.819
\$ 5.596.916	1-feb-22	28-feb-22	28	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$106.565
\$ 5.596.916	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$115.296
\$ 5.596.916	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$118.655
\$ 5.596.916	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$122.013
\$ 5.596.916	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$125.931
\$ 5.596.916	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$130.968
\$ 5.596.916	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$136.005
\$ 5.596.916	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$142.721
\$ 5.596.916	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$148.318
\$ 5.596.916	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$154.475
\$ 5.596.916	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	3,08%	\$172.385
\$ 5.596.916	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$170.146
\$ 5.596.916	1-feb-23	28-feb-23	28	30,18%	45,27%	37,93%	3,33%	\$173.952
\$ 5.596.916	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$180.221
\$ 5.596.916	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$183.019
\$ 5.596.916	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$177.422
\$ 5.596.916	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$174.624
\$ 5.596.916	1-jul-23	30-jul-23	13	29,76%	44,04%	37,05%	3,09%	\$74.943
\$ 5.596.916	1-ago-23	30-ago-23	30	29,76%	44,04%	37,05%	3,09%	\$172.945
\$ 5.596.916	1-sep-23	30-sep-23	30	29,76%	44,04%	37,05%	3,09%	\$172.945
\$ 5.596.916	1-oct-23	26-oct-23	26	29,76%	44,04%	37,05%	3,09%	\$149.885
Intereses de Mora								\$3.673.349

RADICADO: 2020-00010; Asunto: PRESENTAR AL DESPACHO ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; DEMANDANTE: CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS; DEMANDADOS: YEIMER KEINER ARCILA HENAO Y OTRO

Emerson Rodriguez Verdugo <juridico2@motopotencia.com.co>

vie 26/10/2023 9:54

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Segovia <jprMunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co>

001 archivos adjuntos (495 KB)

ADI. LIQ. 2020-0010.pdf;

SEÑORES

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA

B.S.D.

Asunto: PRESENTAR AL DESPACHO ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Radicado:	2020-00010
Tipo Proceso:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante:	CREDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS
Apoderado:	EMERSON RODRÍGUEZ VERDUGO
Demandados:	YEIMER KEINER ARCILA HENAO Y OTRO

ANEXO

memorial con la adion de la liquidacion en formato PDF en dos folios

Cordialmente.

EMERSON RODRIGUEZ VERDUGO

Cédula 13.513.353 expedida en Bucaramanga

C.P. 277203 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico: juridico2@motopotencia.com.co

Dirección física: Calle 84 # 24 A- 37, barrio Diamante 2, Bucaramanga

Teléfonos y Wasap: 315-791-8939 - 322-246-9647